AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

'

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 1523 de 2023 que extendió la fase de transición de la hoja de ruta de reincorporación hasta el 31 de diciembre de 2023, el MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y MEM23-007694 de julio 7 de 2023. Con los profesionales facilitadores se mantuvo el acompañamiento a formación técnica otorgada mediante convenio ARN-PNUD y gestión de los apoyos economicos para el 2023 de 11 personas vinculadas con formación en proceso; acceso y permanencia a los procesos académicos en oferta regular y modelos educativos Maestro itinerante y Tejiendo saberes. Se orientó sobre las acciones de acompañamiento a los 10 núcleos familiares beneficiarios del Auto SAR 067. En el marco del comité mensual del GT se orientaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del PAT. Se orientó al equipo de profesionales respecto a las acciones para la actualización del registro de asistencias en Sirr MEM 23-007694.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitan la asignación y atención de la población en reincorporación entre el equipo de facilitadores, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial. Así mismo se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP (1 núcleo familiar identificado para gestión de ingreso en Valle del Guamuez). Los días 11 y 12 de julio se participó del encuentro de mujeres de Puerto Asís para la construcción de los planes de autocuidado y autoprotección. Los días 21 y 22 de julio se acompañó la visita de funcionarios de ARN de nivel nacional a la Granja de Comuccom y el AETCR La Pradera, con el objetivo de hacer seguimiento al Plan Comuccom y establecer un diálogo con el colectivo del AETCR La Pradera que movilice acciones para la reincorporación y la materialización del traslado del espacio territorial.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período, en tal sentido se realizó gestión con el profesional jurídico del GT para validación de proceso de ingreso (1 persona). Se incluyó en el comité de Gestión interna los lineamientos del MEM23-007694 de julio 7 de 2023 con el fin de faciltar las atenciones telefonicas y virutales por la contingencia de terminación de contratos de 4 profesionales facilitadores; así mismo el 18 de julio se orientó en videoconferencia al equipo en cuanto las acciones a realizar para dar cumplimiento al memorando en referencia. Se realizó gestión y orientación para el cierre efectivo de 2 casos de PQRSD. Se continuo con el proceso de gestión con el equipo de facilitadores para el cierre de matrículas abiertas en FA y FPT. Se realizó verificación y registro de información en la carpeta compartida de nivel nacional sobre las personas beneficiadas del convenio ARN-PNUD, así mismo se verificó el registro de las asistencias y matrículas en Sirr (11 en proceso).
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Maestro itinerante, contando a la fecha con 68 personas vinculadas, en el proceso de seguimiento, se compartió con los profesionales el reporte de alertas tempranas para generar acciones de motivación y acompañamiento que minimice los riesgos de deserción o pérdida del proceso académico; así mismo se impulsaron acciones que lograron la vinculación de 36 personas en formación para el trabajo en la modalidad complementaria. Se realizaron acciones con los profesionales para el acceso efectivo al recurso de la beca ARN-PNUD espacificamente en gestion de las cuentas de cobro para el beneficio de apoyos economicos a la permanencia y cierre de procesos por terminación del proceso formativo de 4 estudiantes. A la fecha del cierre del período se cuenta con 479 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 387 activas, 31 ausentes; 37 fallecidas, 2 en investigación por privación de la libertad, 15 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 10 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentran activos.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante el período del informe en el marco del comité del GT el 27 de julio se presentaron propuestas a la profesional de enfoque étnico para la realizacion de actividades que apalanquen los procesos con las personas que de autorconocen como pueblo Awa, constituyendose además en acciones que minimicen la estigmatización y se cumpla con las recomendaciones de la Defensoria del pueblo. Durante el período se estableció una hoja de trabajo para el seguimiento y acompañamiento a los talleres de apropiación del enfoque de género y prevención de la estigmatización de poblaciones lgbtiq+. El 10 de julio se participó en reunión con profesionales de la secretaria de gobierno de la Gobernación de Putumayo para articular acciones en pro de acompañar el emprendimiento con el que se beneficiará la asociación ASODISAEC (personas con discapacidad y adultos mayores).
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período que cubre el informe el 31 de julio se participó de la reunión de seguimiento a las acciones de maestro itinerante con la UNAD, logrando articular acciones para la permanencia en los procesos formativos, clausuras, presentación de icfes y grados de bachiller. y generación de acciones para el acompañamiento que minimice los riesgos de deserción. Se compartió al equipo de facilitadores el cronograma de oferta fondo ICETEX, a fin de impulsar el acceso a la educación superior, a la fecha se cuenta con 3 personas en proceso de matrícula a educación superior.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el documento de apoyo a la resolución 1523 de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 11 personas vinculadas. Se realizó contacto con profesional de la UTR a fin de establecer acciones que permitan dar continuidad a la implementación de un espacio de cuidado para los niños y niñas de la granja Comuccom, por locual se establecio contacto con profesional del ICBF para impulsar acciones de atención 2023 y 2024.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	El 4 de julio se participó en la secretaría de educación departamental en el primer comité regional para la implementación del modelo Tejiendo saberes en la cual se establecieron compromisos desde el ente territorial para la expedición de la resolución de implementación del modelo para la vigencia 2023 en la IE Santa Teresa de Puerto Asís. El 26 de julio se participó en videoconferencia con ARN nacional para recibir los lineamientos generados para la implementación de la estrategia de juventudes en el municipio de Puerto Asís. El 26 de julio se participo en reunión nacional para seguimiento a la implementación del modelo Tejiendo saberes. Durante el período se creo matríz en One Drive para registro de las actividades desarrolladas por el equipo de facilitadores en función de la transverzalición del enfoque de género con la población asignada.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se generaron acciones con la cámara de comercio de Orito y secretaria de educación de Mocoa para la consecusión de espacios para el desarrollo de las actividades académicas de Maestro itinerante. Se acompaño el comité regional Tejiendo saberes.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD enviando a nivel nacional la información requerida. A la fecha se cuenta con 68 personas vinculadas a formación académica en los modelos Maestro itinerante y oferta regular, para tejiendo saberes se cuenta con 26 personas en reincorporación y 43 personas de la comunidad, se cuenta con 3 personas vinculadas para acceso a beca con ICETEX, 11 personas con matrícula en formación técnica. 36 matrículas de formación complementaria.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se entregaron 12 planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en Sirr. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos, se retroalimentó la base de acciones el 26 de julio al grupo de articulación territorial. Se realizó la gestión para respuesta de 2 PQRSD. Se enviaron a los profesionales facilitadores las bases para auditoria psicosocial, FA y FPT sin que se generaran alertas al respecto. Se remitieron las planillas de maestro itinerante.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembí. Se remitieron 12 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en Sirr. Se remitieron 14 planillas de formación académica y 5 planillas de formación para el trabajo. Se remitió a los profesionales facilitadores y reintegradores las bases de auditoria de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo sin reporte de novedades.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Julio 1 al 31. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. Se actualizó la base nacional compartida de acceso a becas ARN-PNUD y se radicaron 60 cuentas para apoyos económicos 2022-2023 correspondientes a 10 personas vinculadas, pendiente la recipción de 7 cuentas de 1 persona. El 18 de julio se remitió base de gestión de acompañamiento a familiares de fallecidos. Se entregaron los informes de desplazamiento realizados en el período (3). Se remitió al enlace de género la base de personas a participar en el encuentro de viudas y madres así como la información de lideresas vinculadas a procesos electorales.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período se participó de los siguientes escenarios Anexo 1. 04/07/2023- Comité Maestro itinerante Anexo 2. 06072023-Estrategia de inclusión Anexo 3. 10072023-Propuesta seguimiento visita Putumayo desde ARN nacional Anexo 4. 10072023-Asistencia cargue de indicador FPT (Complementaria-Titulada) Anexo 5. 10072023-Seguimiento plan de acción Comuccom- Nivel nacional Anexo 6 17072023-Actualización registro de asistencias. Anexo 7 18072023-Socialización estrategia de acompañamiento CApazcidades Anexo 8 18072023-Socialización del MEM MEM23-007694 Anexo 9 24072023-Módulo de registro de ingresos Anexo 10 26072023-Retroalimentación Ecosistemas de autocuidado y autoprotección Anexo 11 26072023-Comité nacional Tejiendo saberes Anexo 12 26072023-Actualización proyecto de juventudes Anexo 13 26072023-Reunión preparatoria CTR 17 y 18 de Agosto El 11 y 12 de julio se participó en el encuentro de mujeres para la construcción de los planes de autocuidado y autoprotección. El 17 de julio se participó en espacio de trabajo dirigido por la UARIV para el aporte en la construcción de la propuesta de modificación de la ley de víctimas. El 18 de julio se participó en la reunión insterintitucional para presentación de la coordinadora del GT Putumayo y Avances de la reincorporación y reintegración. El 27 y 28 de julio se participó en el Comité del GT Putumayo
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó recepción y envío de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 19-07-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT. El 26 de julio se envió a la coordinación el acta desembolsos de junio.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicitó al equipo de profesionales facilitadores la entrega de documentos generados a gestión documental. Desde la orientación misional no se generaron documentos en el período.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Francisca Rosa Buelvas Villa Firmado digitalmente por Francisca Rosa Buelvas Villa

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.08.01 12:10:11 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 1 de agosto 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co